

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 3.171/2015

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha de 10 de noviembre de 2014, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora del precio público por la ven-

ta de libros u otras publicaciones editadas por el Ayuntamiento de Pedroche, exclusivamente o en condición y someter el anterior acuerdo a exposición pública, por plazo de treinta (30) días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias contra el mismo; significando que si, al término de dicho periodo, no se hubiesen presentado aquéllas, se considerará definitivamente adoptado.

Pedroche, a 22 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.